

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CEMOMESA S.A CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce a las 15h00, en el domicilio social de la Compañía, se constituyen los Accionistas de la Compañía **CEMOMESA S.A**: 1.- Ingeniero, César Eduardo Moreira Merino, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientos ochenta acciones; 2.- Guillermo Andrés Farfán Silva, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trescientos veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer ya probar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO.-

Aprobar los Estados Financiero del Ejercicio Económico del año 2013 de la compañía.

Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el Accionista Señor Ingeniero César Moreira, mociona al Señor Guillermo Farfán, para que actúe como Presidente de esta junta y este a su vez mociona al Ingeniero Cesar Moreira, para que actúe como Secretario de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen tributario Interino y su Reglamento y a la Ley de Compañías, es necesario aprobar los estado Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los estados Financieros del ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede una hora de reces para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h05 firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifican.


Sr. Guillermo Farfán Silva

PRESIDENTE



Sr. César Moreira Merino

SECRETARIO